

ACTA # 21

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día Once de Noviembre del año 2024. Presidió el acto el Sr. Alcalde Wilmer Evelio Mendoza Barcia con asistencia del Vice Alcalde Marvin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Ynesia Marcia Padilla, Bronio Evangelina Martinez Hernandez, Ibiain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licora Hernandez, Mirian Sulama Ventura Espinales, Jose Neriz Barrera Cabrera y asistencia del presidente de la CET Wilson Omar Hernandez Toullan. Por y ante la Secretaria de Oficina que da Fe, se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Oración a Dios.
 - 2: Comprobación del Quorum.
 - 3: Apertura de la Sesión.
 - 4: Lectura y Aprobación de la Agenda.
 - 5: Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
 - 6: Correspondencia
 - 7: Informe Mensual de Auditoria Interna.
 - 8: Modificación Presupuestaria (Ampliaciones y Traspasos)
 - 9: Discusión Tema de Lotificaciones.
 - 10: Asuntos Varios.
- * Primero => Oración a Dios dirigida por la Secretaria Municipal Fani Odeli Marcia Alvarado.
 - * Segundo => El Sr. Alcalde procedio a la comprobación del quorum encontrandose suficiente.
 - * Tercero => Se dio por abierta la Sesión siendo la 1:35 pm.
 - * Cuarto => La Secretaria dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin ninguna Modificación.
 - * Quinto => La Secretaria dio lectura al Acta N: 20 la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
 - * Sexto => Solicitud presentada por el patronato de La Unión

copio



para solicitar apoyo para la celebración de la Feria patronal de su comunidad por lo que solicitan apoyo con el conjunto Musical y la Polvora. El sr. Alcalde añadió que harán las gestiones para dar dicho apoyo.

= La Secretaria dio lectura a Nota enviada por el Comité proferia del Llano de la Puerta, donde solicitan permiso para realizar Fiesta bailable y venta de cervezas los días del 16 al 19 de Enero, ya que celebran su Feria patronal.

Aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

= Se dio lectura a Solicitud enviada por el abogado William Sebastian Palacios Verde representante legal de la Sra. Ana Liduvina Matute Zavala con DNI # 0313-1971-00022 y solicitan a la Honorable Corporación.

1: Admitir el presente Escrito, con la documentación que se acompaña, Darle el Trámite de Ley y Resolver conforme a derecho.

2: Extender copia íntegra certificada del Documento y antecedentes que sirvió de soporte para hacer el cambio de propietario y cambio de clave catastral del inmueble, que actualmente aparece a nombre de la Sra. Neri Marina Canales Ramirez con clave catastral actual 0313-0570-00211.

3: Que se emita signo de alerta en el sistema de Catastro para que no se realice ninguna acción a Favor de la Sra. Neri Marina Canales Ramirez en virtud de existir conflicto entre ambas partes, adoptando las medidas provisionales que estimen pertinentes evitando causar perjuicios irreparables a las partes interesadas. 4: Que se asigne de nuevo la clave catastral que posea el bien inmueble a nombre de la Sra. Ana Liduvina Matute Zavala, antigua dueña y que se elimine la que se le asignó a la Sra. Neri Canales.

copio



Por existir un conflicto de intereses.

5 = Se solicita a la Corporación Municipal (cd) abstenerse de emitir Dominio Pleno de la propiedad en litigio hasta que se tenga una resolución judicial.

También solicitan Pronta resolución a la opinión de la audiencia celebrada en fecha 31 de octubre del año 2024. La Honorable Corporación Municipal acuerdo no otorgar la copia integral solicitada ya que la otra parte interesada dijo no estar de acuerdo entregar la documentación.

= Se dio lectura a Dictamen enviado por el técnico de catastro Melvin Alfredo Martínez sobre el caso de las Sras Ana Liduvina Matute y Nery Marina Canales. donde presenta información antecedente del predio. La Honorable Corporación solicita que el departamento de Catastro envíe las sugerencias para tomar una decisión.

= El sr. Alcalde Socializo con la Honorable Corporación Municipal que como alcalde debe enviar una solicitud dirigida a la Presidenta Xiomara Castro para la construcción de un parque recreativo ubicado en San Antonio de la Cuesta específicamente en la parte de arriba del campo de Fútbol y a la vez Firmar un Acta de Compromiso, donde la Municipalidad asume el Mantenimiento general del parque - La Seguridad y Vigilancia, y velar por el Buen uso del Parque. El sr. Alcalde somete a aprobación lo expuesto anteriormente. y la Honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad dicha propuesta. Nota (En Asuntos Varios se reflejo la discutido por el terreno de dicho parque).

= El sr. Alcalde Municipal. presento a la Honorable el convenio entre la Municipalidad y la Organización sin Fines de lucro Educate2envisión Internacional representada por el sr. Joel Touerrero los cuales han convenido en celebrar un convenio para facilitar un espacio para la formación de Jóvenes con el objetivo de brindar oportunidades de capacitación y desarrollo a los Jóvenes.

copé



donde se brindaron cursos de Informática y Talleres, además clases de inglés con el objetivo de fortalecer la empleabilidad. El compromiso de E2E, es equipar y amueblar el aula tecnológica. - Proporcionar capacitación al personal y Estudiantes sobre el uso adecuado del equipo. - El mantenimiento continuo del equipo según sea necesario.

Este espacio será para beneficio de los Jóvenes del Municipio. La Regidora Bronia Martínez sugirió que se debe de informar a los regidores cuando se hagan las inscripciones. La Regidora Jonny Licora añadió que es un proyecto muy bueno que se debe aprovechar. El Sr. Alcalde Somete a aprobación lo antes expuesto en cuanto al espacio donde funciona el Banco para que sea utilizado por el proyecto.

La Honorable Corporación Municipal aprobó prestar el espacio solicitado.

* Séptimo => Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Auditora Interna Francis Yolanda Marroquín Castillo presentó el informe de los Meses de Agosto y Septiembre aprobados por la Honorable Corporación Municipal.

* Octavo => El Sr. Alcalde Municipal Wilmer Evelio Mendoza García, presentó a la Honorable Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos Por Alzas.

I.- Ingreso a Ampliación

Grupo	Clase	Concepto	Sub concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11.7.1.02.	13.00				Pulperías	388.80
11.7.1.02.	14.00				Botanetas y casetas de ventas de golosinas	142.56
11.7.1.02.	25.00				Vidrierías	1,296.00
11.7.1.96.	03.00				Ruargos generados por atraso	



	en el pago de impuestos sobre bienes inmuebles	
11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos sobre Bienes inmuebles rurales	275.59
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuestos sobre Bienes inmuebles rurales	5,475.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto personal	1,643.75
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuestos sobre personales	1,923.75
11.7.4.07.02.00	Arena	5,850.00
12.5.99.02.04.00	Matrimonios	600.00
12.5.99.02.05.00	Rotulos publicitarios	70.00
12.5.99.02.07.00	Inspcción de terrenos	400.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Plano	14,531.84
12.5.99.02.20.00	Constancias	9,850.00
12.5.99.02.21.00	Certificaciones	1,400.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistas Buenos	2,224.60
12.5.99.02.30.00	Permisos para operación de negocios	3,750.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de construcción	4,500.00
12.5.99.02.41.00	Permisos para extracción de recursos (Leña, Madera, Arena, grava)	400.00
12.5.99.02.44.00	Permisos para transportar ganado mayor y ganado menor (Leña)	1,900.00
12.5.99.02.53.00	Matricula Vehículo automotores	50,842.60
12.5.99.02.58.00	Matricula de motosierra	300.00
12.5.99.03.02	Por la (declar) presentación de declaraciones juradas tardías	713.66
15.2.19.01.07.07	Servicios de documentación	8,500.00
15.2.19.01.03.00	Servicios de medidas y remedidas	6,600.00
15.2.19.02.05.00	Servicios tren de asco	7,500.00
15.2.19.98.05.00	Recuperación por mora de servicios de tren de asco	350.00
17.3.7.00.00.00	Intereses por depósitos internos	75,942.25
	Total Ingresos.	147,413.09



II.- Objetos del Presupuesto a Ampliarse.

Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Act. vid.	Obra	objeto	Fondo	Descripción.	Monto
							Funcionamiento Administración Financiera Tesorería Municipal	
03	00	000	001	000	11750	15-013-01	Contribuciones para Seguro Social	21,822.32
03	00	000	001	000	23360	15-013-01	Controlos especiales	125,590.77
Total de Egresos								147,413.09

Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal

El Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evalio Mandoza García presento a la Honorable Corporación Municipal Los Traspasos Entre Asignaciones Presupuestarias

I.- Monto Debito

Programa	Sub Proy.	Proyecto	Activid.	Obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento Actividades Centrales Secretaría Municipal	
01	00	000	003	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	3,000.00
01	00	000	004	000	26210	11-001-01	Auditoría Municipal Viaticos Nacionales	4,000.00
03	00	000	001	000	11100	11-001-01	Administración Financiera Tesorería Municipal Sueldos Basicos	19,762.06
03	00	000	003	000	26210	11-001-01	Catastro Municipal Viaticos Nacionales	4,541.00
03	00	000	005	000	26210	11-001-01	Central Tributario Viaticos Nacionales	2,000.00
04	00	000	001	000	26210	11-001-01	Unidad de Apoyo Municipal Unidad Técnica Municipal Viaticos Nacionales	4,000.00



04	00	000	002	000	26210	11-001-01	Unidad Municipal Ambiental Viaticos Nacionales	
04	00	000	002	000	11520	11-001-01	Departamento Municipal de Justicia Decimo Cuarto mes	12,500.00
04	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	2,000.00
04	00	000	002	000	11520	11-001-01	Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia y Juventud Decimo Cuarto Mes	70,479.17
04	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	2,000.00
Inversión								
Fortalecimiento Social y Comunitario								
Educación								
03	00	010	000	001	23100	11-001-11	Mejoramiento Escuela Aldea Las Aradas	50,000.00
03	00	027	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Escuela Aldea Las Delicias	30,000.00
03	00	029	000	001	23100	11-001-01	Mejoramiento Escuela La Laguna Buena Vista.	22,880.00
Salud								
11	04	003	001	000	42410	11-001-01	Equipamiento de Laboratorio en Casam. Ba. Arriba, Casco Urbano San Jerónimo	150,000.00
Electrificación								
11	06	004	000	001	42400	11-001-01	Mejoramiento de Sistema electri- co Ba. El Campo Casco Urbano San Jerónimo.	50,000.00
Fortalecimiento Cultural y Con- vención Social								
13	01	002	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento Plaza Central Ba. El Centro, Casco Urbano, San Jerónimo.	100,000.00
13	01	003	000	001	47210	11-001-01	Mejoramiento Plaza Central, Al- dea Jamalteca	50,000.00
Deportes								
13	02	001	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento del Cancho de	



							Futbol Bo. Arriba Casco Urbano San Jeronimo	200,000.00
							Cultura	
13	03	001	000	000	23400	11-001-01	Reparación de Varios Templos de Iglesias en el municipio	100,000.00
13	03	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción II Etapa Salon Comunal, Aldea Ocotus Caidos Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico	100,000.00
15	02	000	003	000	42210	15-013-01	Obras de Infraestructura Vial Compra de Maquinaria para el mantenimiento de calles en el Municipio de San Jeronimo	192,346.61
15	03	000	003	000	54200	11-001-01	Infraestructura Municipal Obras de infraestructura Vial. Cuotas deducibles (Mancomunidades, IANHON y FTIM) (MAN-PANCO)	204,000.00
Total de Ingresos								1,315,508.84

II.- Monto						Credito		
Prog.	Sub Prog	Proyecto	Acti.	Obra	objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Funcionamiento	
							Administración Financiera	
							Tesoreria Municipal	
03	00	000	001	000	31110	11-001-01	Productos Alimenticios y bebidas	15,000.00
03	00	000	001	000	35500	11-001-01	Tintas Pinturas y colorantes	7,752.00
03	00	000	001	000	39100	11-001-01	Elementos de limpieza y Asco Personal	27,593.70
03	00	000	001	000	39200	11-001-01	Utiles de Escritorio oficina y enseñanza	4,669.00
03	00	000	001	000	39400	11-001-01	Utensilios de cocina y comedor	17,267.53
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y	



						Comunitario	
						Asistencia Social a la Niñez Adolescencia y Juventud	
11	01	000	001	000	54200	11-001-01 Subsidios en actividades de la Niñez Adolescencia y Juventud Educación	190,000.00
11	03	000	001	000	55110	11-001-01 Subsidios a Educación	179,000.00
11	03	005	001	000	23100	11-001-01 Mejoramiento de Escuela Aldea el Sinai	25,000.00
11	03	083	001	000	23100	11-001-01 Mejoramiento de C.E.B Tiburcio Corias Andino Aldo Los Arados Salud	50,000.00
11	04	000	001	000	55110	11-001-01 Subsidios a Salud	130,000.00
11	04	000	002	000	54110	11-001-01 Ayudas sociales Viviendas de Familias en situación de Extrema Pobreza.	100,000.00
11	07	001	001	000	23400	11-001-01 Mejoramiento de Viviendas en todo el Municipio Fortalecimiento Cultural y convivencia Social Deportes.	14,226.00
13	02	000	001	000	54200	11-001-01 Subsidios Actividades deportivas Cultura	75,100.00
13	03	000	001	000	54200	11-001-01 Subsidios a actividades Culturales	132,554.00
13	03	001	001	000	54200	15-013-01 Subsidio a actividades Culturales Participación Ciudadana	117,446.61
13	05	000	001	000	54200	11-001-01 Subsidios a participación ciudadana Seguridad Ciudadana	100,000.00
13	06	000	001	000	54200	11-001-01 Subsidios a Seguridad Ciudadana Infraestructura Municipal Adquisición de Equipos de Oficina	70,000.00
15	05	000	001	000	42110	11-001-01 Equipos Varios de Oficina.	74,900.00
Total Egresos							1,315,508.84

Aprobado por unanimidad por la Honorable Corporación Municipal.

copias



- * Noveno \Rightarrow La Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir el Tema de las Lotificaciones acuerdo que se debe elaborar un Reglamento para regular la venta de terrenos de Lotificadoras que operan en el municipio y no hoy cumplido con los requisitos del Plan de Arbitrios.
- * Decimo \Rightarrow Los Integrantes del Patronato de la Unión e informaron a la Corporación Municipal que en la calle hacia el Ojo de Agua una persona está cercando parte de la calle. El Sr. Alcalde informo a los técnicos de Catastro para que realicen la inspección correspondiente.
- = El Sr. Alcalde Municipal presento el tema del Terreno donde se construirá el parque en San Antonio de la Cuasta y somete a apropiación ceder el terreno. para dicho parque. El Regidor José Noriz Barrera Cabrera añadió que algunos personas han manifestado no estar de acuerdo que se haga en dicho terreno. El Regidor Javier Antonio Mejía opino que estuvo presente en una reunión que se llevo a cabo para socializar el proyecto y que la convocatoria fue abierta y pocas personas asistieron y todos los presentes están de acuerdo excepto uno de los presentes. El Regidor Ibiain Tsai Marcia Sugirió que hayan llegar un listado de las personas que están de acuerdo para respaldo de la Corporación Municipal, ya que a Futuro puedan surgir inconvenientes con personas inconformes. La Regidora Bronia Evangelina Hernández dijo que es complicado levantar un listado si la gente no asiste a las reuniones. El vice Alcalde añadió que el proyecto es muy bueno para (d) la comunidad, y lo correcto es socializarlo. La Regidora Miriam Sulama Ventura Espinalles añadió que asistió a la reunión y están de acuerdo que en ese lugar se haga el parque ya que así son beneficiados los de Tlalanguita con un espacio



de recreación. Una vez discutido el tema la Honorable Corporación Municipal acorda ceder el espacio del terreno en la parte de arriba del Campo de Fútbol de Tologuilla para la construcción del parque.

= El Regidor Javier Antonio Mejia Informo que en la comunidad de Jomolteca tambien sera beneficiado con un parque y estan buscando un espacio para la construcción tambien menciona que la SIT les apoyara con un proyecto de adoquinado alrededor de la Plaza

El Sr. Alcalde añadio que la sies con la SIT, la Corporación Municipal tiene que asumir el 40% del proyecto, y que todo proyecto es bienvenido ya que el desarrollo del municipio es importante.

= El Sr. Alcalde informo que han llegado a un acuerdo con los dueños de mototaxis para otorgar un permiso de estacionamiento y tambien poder controlar el ingreso de mas mototaxis, ya que hay preocupación por parte de los dueños que cada dia ingresan mas al rubro. añadio que asi se podra controlar los precios de los pasajes ya que aveces abusan del cobro.

El Presidente de la CCT Sugiere que se deben numerar y que se realice una tabla de cobros.

La Honorable Corporación Municipal esta de acuerdo en otorgar dicho permiso.

= El Regidor Javier Antonio Mejia añadio que con respecto al tema de la arena, ya no extiendan mas permisos de extracción de arena, y que los que se dedican al rubro tienen preocupación porque ya no hay arena. Tambien solicito un listado de todas las personas que se dedican al rubro. dijo ademmas que es penoso que la Municipalidad pague tienda asco y las personas tiren la basura en la calle especificamente en la Col. Cerro Bonito y que los encargados del tema valen por que la gente no tire la basura en la calle. Tambien solicito la reparacion



ción de un tramo de calle de Jamalteca.

= La Regidora Brionia Evangelina Martínez Hernández solicitó una copia del presupuesto y también hace la observación que se debería asignar una persona para trabajar en el crematorio de Basura. El Presidente de la CCT sugirió que la misma gente que clasifica la basura la deben organizar para controlar el crematorio. El Sr. Alcalde dijo que por la parte presupuestaria se quita la persona que estaba asignada, pero se analizará para ver la forma de asignarla nuevamente.

= La Regidora Miriam Solema Ventura Espinoles solicitó la reparación de la calle por su casa de habitación ya que está en mal estado.

El Sr. Alcalde cerró oficialmente la sesión siendo las 5:04 pm.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Molina

05081980 00318.
Wilmer Emilio Mendoza.

[Handwritten signature] #2
Yosenia P.M.

Olivier Saúl Donilla M.
#7

[Handwritten signature]
Brionia Evangelina Martínez
#3

[Handwritten signature]
Ibaldin Isaiel Marcio
Regidor #4

Javier Antonio Moya
#5

[Handwritten signature] #6
Jenny M. Leora H.
Jose Néstor Patrón

Miriam S. Ventura
[Handwritten signature] #7

[Handwritten signature]
Reg 8

[Handwritten signature]
Molina

